

PRISIONEROS DEL DILEMA DEL PRISIONERO



Francisco de la Torre Díaz

Economista e inspector de Hacienda

Hacer lo más conveniente para uno mismo no siempre es lo más conveniente, ni para todos, ni incluso para uno mismo. Si quieren un ejemplo, recuerden el famoso dilema del prisionero, uno de los elementos fundamentales de la teoría de juegos. La enuncian clásica del “dilema” es la siguiente:

La policía arresta a dos sospechosos, los aísla y les ofrece un trato: a cada uno de ellos, por separado, les ofrece liberarlos si confiesan y su cómplice no les acusa. Si ambos callan y no se acusan, la policía solo les podrá imputar un delito menor, penado con un año de cárcel. Si ambos se denuncian, les caerán seis años a ambos. Si solo uno acusa al otro, entonces el que acusa (el chivato) quedará libre, pero al otro le caerán diez años.

En el dilema del prisionero, la solución óptima para los dos es callarse y soportar solo un año de cárcel. Sin embargo, para cada prisionero la mejor solución es confesar y acusar al otro. Si el otro se ha callado, entonces el chivato se ahorra un año de cárcel a costa de los diez años del otro sospechoso. Si por el contrario, el otro sospechoso ha confesado, entonces, por lo menos, la confesión permite reducir la estancia en prisión de diez a seis años. La solución individual óptima para cada prisionero lleva a la peor solución colec-

tiva: el máximo de años de prisión para los dos: doce, a razón de seis años cada uno.

Esto no solo es una cuestión teórica, sino que es una situación bastante común. Por ejemplo, a muchos ciudadanos les gustaría que solo los demás pagasen impuestos y disfrutar ellos solos de los servicios públicos que los impuestos financian. Si no se establece un sistema de detección y sanciones, prácticamente nadie pagaría impuestos: la mejor solución individual para cada ciudadano lleva a la peor solución colectiva: que nadie pague... y la sustitución del Estado por el caos y la ley de la selva.

O si lo prefieren, en una guerra, a cada soldado individual, si quiere maximizar su probabilidad de salir vivo cuando su ejército está perdiendo, lo que le conviene es salir corriendo individualmente.

Sin embargo, una retirada colectiva y ordenada a veces sale bien, una desbandada casi nunca. En consecuencia, si la disciplina se sustituye por el “sálvese quién pueda”, el resultado suele ser el peor posible para casi todos: que no se salva casi nadie.

En muchos aspectos, esto lleva pasando siglos, si no, milenios, en consecuencia hay mecanismos sociales y políticas para paliar el dilema. Sin embargo, en lo que se refiere a la lucha contra el coronavirus, a menudo no se tiene en cuenta. A nivel individual, si no se es personal de riesgo, la adopción de medidas restrictivas es una carga, que no está justificada por la propia salud, sino para evitar un contagio masivo. Para una persona que ha estado en contacto con un positivo, una

Hay que convencer a los españoles de la idoneidad de las medidas de contención



ISTOCK

cuarentena es un perjuicio. Si la persona está infectada y presenta síntomas, no hay caso, esta persona querrá voluntariamente confinarse.

Sin embargo, la cuarentena, no habiendo test o incluso habiendo infección, es un perjuicio para algunas personas. Incluso, para un positivo asintomático, la cuarentena es una limitación de su libertad que se basa en evitar que contagie a otros, no en su salud. En cualquiera de estos casos, la estrategia egoísta pasaría porque esta persona se salte el confinamiento. Y no es teoría, ha habido, desgraciadamente, demasiados casos en los que esto ha pasado. Como en el dilema del

prisionero, esto es lo más conveniente, pero es lo menos recomendable para la sociedad en su conjunto. Esto lleva a rebrotes que perjudican seriamente a la economía, y en último término a que los hospitales se saturen, lo que lleva a que enfermos que podrían salvarse acaben muriendo.

Para salir del dilema del prisionero, hay que cambiar las reglas del juego. Eso pasa, por supuesto, por establecer sanciones efectivas y disuasorias para los que se salten voluntaria y deliberadamente las medidas de contención. Y en este punto, recordemos al Marqués de Beccaria: disuade mucho más la sanción más suave y cierta que la pena más dura, pero que los individuos perciben como probable. Y como no se puede colocar a una policía detrás de cada español, hay que convencer a los españoles de que las medidas de contención son las que deben ser. Y si nos encontramos con manifestaciones contradictorias, no ya entre distintas autoridades y administraciones, sino de las mismas personas en pocos meses, convencer resulta difícil...

Y, además, hay que diseñar las medidas para que, de enterarse de una situación de riesgo y comunicarlo solo puedan derivarse perjuicios para el que lo comunica: porque eso nos lleva al dilema del prisionero. Porque, a diferencia de otras situaciones, en términos generales, los sacrificios aquí se imponen para salvaguardar la salud de las personas vulnerables más que la propia.

Si los perjuicios a evitar son generales, las cargas también deben ser generales y redistribuidas. No solo es una cuestión, dentro de lo que cabe, de darle a cada uno suyo, es decir de justicia, sino de simple efectividad. Seguir siendo prisioneros del dilema del prisionero es un fracaso que en muchos casos se puede y se debe evitar.